

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., QUINCE (15) DE MARZO DE 2021.

ADJ. APOYO JUDICIAL TRANSITORIO. No. 1100131100032020 00401

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

SEÑALAR NUEVA FECHA para que mediante tramite escritural se decida si procede o no la asignación del apoyo requerido por el lapso de 5 años a favor de CRISTIAN CAMILO GUZMAN SUAREZ.

Para tal efecto, se señala el **día LUNES 5** del mes de **ABRIL** del **año 2021** **a las 10:00 a.m.**, para llevar a cabo dicho acto procesal, diligencia que se efectuara de manera virtual. Por tanto, se deberá estar pendiente de los enlaces y contraseñas para el acceso a la plataforma de la audiencia.

Se le **ADVIERTE** a la señora YURY KATHERINE LOZANO RODRIGUEZ que, en la fecha indicada en el párrafo anterior, debe presentarse al Despacho con sus documentos de identificación y los antecedentes certificados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Policía Nacional, los que debe enviar previamente al correo institucional del Despacho **flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTIFÍQUESE de este proveído al Agente del Ministerio Público adscrito al Despacho y para que se haga presente el día y hora señalada a la diligencia programada, teniendo en cuenta lo reglado en el artículo 40 de la Ley 1996 de 2019.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y

lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **13** HOY**16** DE MARZO DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA

YCBR

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247